



¡NON È DETTO!

El 8 de marzo, como todos los años, en recuerdo de lo ocurrido en la fábrica Sirwoot Cotton, se ha conmemorado el Día de la Mujer Trabajadora, un día en el que las mujeres exigen ser tratadas en el trabajo con el respeto que merecen. Pero «no queda dicho», con esa brumosa denominación, que el trabajo—sobre todo en la sociedad capitalista y de consumo en que subsistimos— sea en sí mismo dignificante, sobre todo si como, siglos hace dijese Locke, se trata de «trabajo por cuenta ajena».

El trabajador por cuenta ajena—decía Locke—es un ser dependiente—así se denominó por mucho tiempo a los empleados de los negocios— y en consecuencia no libre—porque pa-

ra su subsistencia depende de otro—. «No queda dicho», pues, que el trabajo nos haga libres; el trabajo cuando se hace no por vocación, sino como medio de subsistencia, nos conduce a realizar actividades que no deseamos y a concebir nuestra vida como una forma de esclavitud (y en cierta forma así es) sujeta a la empresa o al jefe de turno, que nos obliga a hacer unas cosas u otras que generalmente no deseamos. El trabajo, por el solo hecho de ser trabajo, no dignifica a quien lo realiza, si así fuese deberíamos aceptar que los esclavos fueron muy dignos en su condición de trabajadores.

Lo que el ser humano (mujer y hombre) necesita para ser digno no es desempeñar una actividad a cambio de un precio (sobre esto ya se expresó suficientemente Marx), lo que cualquier ser humano necesita para dignificarse es hacer aquello para lo que esté más cualificado y ponerlo al servicio de la sociedad en la que vive, es decir realizar una actividad social y provechosa para la comunidad conforme a su vocación y así, seguramente, se sentirá y se manifestará más digno.

Pero no, lo que nosotros llamamos trabajo consiste en

otra cosa, en formar parte de una cadena de producción, ser una pieza más del sistema, ser un operario dentro de la red de producción imperante y estar sometido a una continua explotación por quienes poseen los medios de producción (que a estas alturas ni tienen cara).

¿Y para qué?, pues parece medianamente claro: para ganar algún dinero más y poder así comprar lo que nos dicen por los medios de comunicación. Para comprar, como esclavos, lo que la publicidad dice que nos dará la felicidad. Por ejemplo, las mujeres trabajadoras, según una conocida empresa de cirugía estética, lo que necesitan es un cuerpo diez; es decir, un buen par de tetas y un buen culo (con perdón).

Consideren si eso es favorecer la dignidad de la mujer (sea o no trabajadora) o si por el contrario constituye un grado de perversión indescribible. Vamos que, como siempre, para que unos cuantos se enriquezcan, si hace falta, se le dice a la mujer que no se acepte como es, y que debe ser como esa señora del anuncio que, seguramente ni siquiera existe y es virtual. Como dice mi querida Marilena: «¡No está dicho que eso sea dignificar a la mujer!».